



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

FECHA martes, 19 de agosto de 2025

Señores

PROVEEDORA SEINTEG SAS

Nit/C.C. 900906179-3

Asunto Aceptación de Oferta

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado en relación con la Invitación Pública ha sido aceptada por parte de la Institución Educativa.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación, junto con la oferta por usted presentada, implica que se celebrará el contrato.

Es su responsabilidad cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública y con los ofrecimientos formulados en su Oferta.

Los términos generales de la descripción contractual son como sigue:

CONTRATO No.	18
CONTRATISTA:	PROVEEDORA SEINTEG SAS
DIRECCION	CRA 86 B No. 49 A 44
TELEFONO	318 362 6919
DISPONIBILIDAD:	18 miércoles, 6 de agosto de 2025
VALOR:	\$4,648,670

OBJETO: SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA - CÓDIGO UNSPSC 47131700

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO: El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción de éste, entre

La INSTITUCION EDUCATIVA, a través del Rector y EL CONTRATISTA, se estima en

8

DIAS

No obstante si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte del Rector, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

PARAGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

MARIA DEL ROSARIO TABARES BUILES

Rector(a)